



En aquest document, de contindre dades de caràcter personal objecte de protecció, aquests es troben omesos -substituïts per asteriscos (\*) - en compliment del Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679. / *En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituídos por asteriscos (\*) - en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.*

**CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUTAT VELLA - ACTA DE LA SESSIÓ ORDINÀRIA DEL DIA 2 DE DESEMBRE DE 2024 / CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUTAT VELLA - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 2024**

---

En l'Ajuntament de València, de forma telemàtica i presencial, a les 19.00 hores del dia 2 de desembre de 2024, davall la Presidència de Sr. Santiago Ballester Casabuena y com a Vicepresident Sr. Jesús Carbonell Aguilar, es va reunir en sessió ordinària el Consell de Districte de la Junta Municipal de Ciutat Vella, amb l'assistència dels components del mateix; pel Grup Popular: Sr. Miguel Verdeguer Segarra, Sra. Florencia Mariín Mediavilla y Sr. Enrique Pardo Belenguer, pel Grup Compromís, Sra Yryna Nesina Turchenkova y Sr. Francisco Romero Abella, pel Grup Socialista, Sr. Miguel Ángel Ramírez Milán , pel Grup Vox, Sr. Ramón Puig Rodenes, actuant com a Secretària Sra. Belén Colvée Millet.

El President pren la paraula i oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'orde del dia s'adopten els següents Acords.

*En el Ayuntamiento de València, de forma telemática y presencial, a las 19.00 horas del día 2 de diciembre de 2024, bajo la Presidencia de Sr. Santiago Ballester Casabuena y como Vicepresidente Sr. Jesús Carbonell Aguilar, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Ciutat Vella, con la asistencia de los componentes del mismo; por el Grupo Popular: Sr. Miguel Verdeguer Segarra, Sra. Florencia Mariín Mediavilla y Sr. Enrique Pardo Belenguer, por el Grupo Compromís, Sra. Yryna Nesina Turchenkova y Sr. Francisco Romero Abella, por el Grupo Socialista, Sr. Miguel Ángel Ramírez Milán , por el Grupo Vox, Sr. Ramón Puig \*Rodenés, actuando como Secretaria Sra. Belén Colvée Millet. El Presidente toma la palabra y abierta la sesión por la Presidencia, se examinan los asuntos que figuran en el orden del día y se adoptan los siguientes Acuerdos:*

---



1	<b>RESULTAT / RESULTADO: APROVAT / APROBADO</b>
<b>ASSUMPTE / ASUNTO:</b> Lectura i aprovació si és el cas, de l'Acta de la sessió del Consell de Districte de Ciutat Vella celebrada el 8 de juliol de 2024 <i>Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la sesión del Consejo de Distrito de Ciutat Vella celebrada el 8 de julio de 2024.</i>	

Queda aprovada per unanimitat l'acta de la sessió anterior.

*Queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.*

2	<b>RESULTAT / RESULTADO: QUEDAR ASSABENTAT / QUEDAR ENTERADO</b>
<b>ASSUMPTE / ASUNTO:</b> Propostes dels grups de treball. <i>Propuestas de los grupos de trabajo.</i>	

3	<b>RESULTAT / RESULTADO: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA / APROBADA PROPUESTA ALTERNATIVA</b>
<b>EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89COM-2024-000017-00</b>   <b>PROP. NÚM.: 32</b>	
<b>ASSUMPTE / ASUNTO:</b> Moció que presenten, conjuntament el portaveu Manuel Muñoz Ferrer i la vocal Iryna Nesina Turchenkova en el seu nom i en el del grup municipal Compromís, al Consell de Districte de Ciutat Vella: Reforç del transport públic de les principals línies de la EMT en a l'àmbit de Ciutat Vella per a millorar la mobilitat a la ciutat arran les conseqüències de la Dana. <i>Moción que presentan, conjuntamente el portavoz Manuel Muñoz Ferrer y la vocal Iryna Nesina Turchenkova en su nombre y en el del grupo municipal compromis, al Consell de Districte de Ciutat Vella: Refuerzo del transporte público de las principales líneas de la EMT en al ámbito de Ciutat Vella para mejorar la movilidad en la ciudad a rai de las consecuencias de la Dana.</i>	

**GIUSEPPE GREZZI - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS**

**ASSUMPTE:** Reforç del transport públic de les principals línies l'EMT en l'àmbit de la Junta de Districte de Ciutat Vella per a millorar la mobilitat en la ciutat arran les conseqüències de la DANA.

El dia 29 d'octubre va tindre lloc una de les majors catàstrofes de la nostra història. Centenars de persones han perdut la vida a diferents pobles i ciutats de València a causa de la crescuda del Barranc del Poio i al riu Magre.

Els danys materials per a milers de persones que habiten vora la rambla del Poio i del riu Magre són incalculables. Vivendes i comerços destruïts, vehicles sinistrats, carreteres impracticables, sistemes energètics caiguts, clavegueres bloquejades i cobertura mòbil inhabilitada en molts punts són alguns exemples.



És un consens unànime que la resposta immediata a la emergència tampoc no s'ha adaptat a les necessitats de les víctimes, supervivents afectats, voluntaris i voluntàries i serveis d'emergència.

Front els intents de determinats grupuscles interessats en fer de l'acció política un problema, des de Compromís seguim reivindicant la bona política. Aquella pro positiva, crítica, autocrítica i que està en contacte permanent amb els problemes de la ciutadania per donar resposta a les seues necessitats. Una política que actua sobre la immediatesa, però també amb vista al mitjà i al llarg termini.

El poble salva al poble, sí, però no només. Les institucions responsables, ben administrades, correctament coordinades i que compten amb els recursos necessaris també tenen capacitat de salvar al poble, de protegir-lo i de de pal·liar les seues necessitats.

En este sentit, des de Compromís hem elaborat un paquet de mesures que van des de l'acció de resposta immediata a les persones afectades per la DANA, a la resposta a mitjà i llarg termini de les conseqüències que s'hi derivaran d'esta tragèdia de manera indirecta a tota la ciutadania de la nostra ciutat.

En concret, els valencians i valencianes estem patint un efecte negatiu directe en la mobilitat urbana. No sols patim embussos diaris en les principals vies d'entrada a la ciutat de València, sinó que la mobilitat interurbana, canalitzada principalment a través de la xarxa de transport públic de l'EMT, està resultant greument afectada. La paralització provisional del funcionament del metro i la falta de mesures extraordinàries de reforç en el cas dels autobusos municipals està tenint una especial incidència en els barris integrants de la Junta de districte de Ciutat Vella.

El govern municipal té l'obligació de prendre totes les mesures necessàries per a minimitzar les greus conseqüències negatives que la catàstrofe de la DANA està provocant en la ciutat i per tal de garantir que els veïns i veïnes dels nostres barris tinguen una alternativa de mobilitat adequada i suficient en el seu dia a dia. No obstant això, els barris de l'àmbit de la Junta de Districte de Ciutat Vella estan patint un funcionament del transport públic de l'EMT totalment saturat en molts moments del dia, amb autobusos plens i complets, impeding a la ciutadania fer front a les seues necessitats diàries a nivell laboral, econòmic i social.

Plantejat este context general, tenint en compte que s'ha fet algun anunci en eixe sentit, però considerant que les mesures anunciades són insuficients, i en coherència amb allò ací expressat, des de Compromís presentem les següents mesures en matèria de mobilitat, accessibilitat i transport:

Que el Govern Municipal duga a terme un pla extraordinari de reforç, amb contractació extraordinàries de personal, de les línies de l'EMT que connecten els districtes.

Miguel Ángel Ramirez. Presentem Moció alternativa PSPV: Que el govern municipal porte a a termini un pla de reforç extraordinari de l'EMT ampliant les freqüències i servicis als pobles més afectats per la dana i en el conjunt de la xarxa que s'ha vist afectada per la falta de mitjans de transport alternatius, mes alla de les lanzaderes....



Miguel Verdeguer: Bueno, como bien identifican en su escrito, desgraciadamente, como consecuencia de la dana, la movilidad general, el transporte público en particular, están atravesando tensiones que obviamente van más allá de lo habitual en circunstancias que no son desgraciadamente, las que estamos atravesando. Son tensiones motivadas principalmente por la falta de transporte público metropolitano de carácter ferroviario y por la falta de operación de los trenes de cercanías, donde por supuesto, se ven afectadas todas aquellas personas que no tienen transporte alternativo al servicio ofrecido por EMT Valencia. Desgraciadamente. Dicho lo cual, efectivamente hay situaciones de aglomeraciones indeseadas, puesto que los servicios de refuerzo en situaciones extraordinarias extraordinariamente son tristes. Subrayo. Estos no tienen la capacidad de absorción de viajeros que el transporte público tendría en lo que yo entiendo, unas condiciones de normalidad. Y máxime en un escenario donde los patrones clásicos de movilidad que podemos ver en el área metropolitana de Valencia se da en la ciudad de Valencia, se ven alterados por la apertura, de centros educativos, la posibilidad de tránsito de vehículos por determinados viales, la ausencia de metro en determinados corredores. En cuanto a los buses de EMT, desde la dana EMT de Valencia, más allá de las actuaciones de emergencia de Estado y está en coordinación, así me consta permanentemente con el resto de actores principales de la movilidad en el área metropolitana de Valencia, a saber la propia Generalitat Valenciana Ferrocarrils del Centro Valenciana, la Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia, el Ministerio de Infraestructura, Transporte y Medio Ambiente, Adif y por supuesto, también el propio Ayuntamiento. Toda esta coordinación ha pasado distintas fases, obviamente, primero hay que inventariar de los daños que se han sufrido, posteriormente, tratar de paliar con medidas de mitigación lo que ha sucedido en tanto en cuanto durante este tiempo se intenta poner todo de su parte para restaurar la situación lo antes posible a las circunstancias de normalidad, en la medida de lo posible. Creo que puede resultar de interés conocer algunos de los datos que se han facilitado relativos a los daños que ha sufrido la movilidad en el área metropolitana de Valencia, daños estructurales en infraestructuras de vía de ADIF y de ferrocarriles de la Generalitat Valenciana, que imposibilitaba la circulación de trenes por las zonas damnificadas correspondientes a las líneas C1, C2, C3 y C4 de Renfe Cercanías y a las líneas uno, dos y siete de Metro Valencia de la estación del puesto de mando de Ferrocarriles Valenciana, situado en el Complejo Ferroviario de Valencia Sur, que impedía la circulación de trenes y tranvías. Destrucción de depósitos de vehículos. Una auténtica devastación que no puedo exponer. Y las cifras están, dada la necesidad de priorizar la restauración de la movilidad interurbana. Tanto las empresas como la administración se han centrado en el establecimiento de servicios de autobuses sustitutivos de los servicios ferroviarios interrumpidos de Renfe y de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana en el refuerzo de los servicios de Metrobús que prestan el servicio interurbano de transporte por carretera en el área metropolitana de Valencia. Y lógicamente, todo este esfuerzo que se está haciendo se está haciendo sobre una base humana, sobre la base de la solidaridad. Por lo tanto, centrándonos en la situación concreta de EMT Valencia y su actuación quería dejar constancia de la situación post dana de los siguientes puntos que me parecen bastante importantes. Vale. En primer lugar, en cuanto al ámbito funcional de EMT. A partir de que Mt. Valencia se ocupa de la movilidad intra urbana en la ciudad de Valencia y el transporte urbano colectivo en sus pedanías. Por tanto, no canaliza la movilidad interurbana como erróneamente, y lo comprendo por falta de información, señala en su escrito, esas competencias que le corresponde tanto a la generalitat valenciana como al Gobierno central en cuanto al ámbito territorial de operación de la EMT, tal y como ya hemos. De EMT recorren la ciudad de Valencia y sus pedanías, así como algún otro municipio. EMT recorre la ciudad de Valencia y sus pedanías, así como algún otro municipio. A lo que hay que añadir que la gran mayoría del

territorio donde EMT opera no ha sufrido las consecuencias de la DANA. Y digo la gran mayoría porque, eh, no quiero olvidar las excepciones de las pedanías del sur de Castiellar Forn d'Alcedo y la Torre de En consecuencia, los mayores esfuerzos, como es de esperar, sin olvidarse del resto, se han canalizado obviamente a estas zonas afectadas. Etcétera, etcétera. En cuanto a la disponibilidad de autobuses y cocheras, reivindicar en su escrito que la buena política es aquella que actúa no solamente en la inmediatez, pero también con vistas al medio y a largo plazo. Es una reflexión que creo que también deberían de hacerse de forma retrospectiva, es una lástima que ustedes durante los ocho años de su gobierno no hubieran traducido esa frase en una realidad, porque de ser así, tendríamos un mayor número de autobuses que seguimos teniendo, los mismos que hace 20 años, habría más cocheras, habría una mejor electrificación de los depósitos actuales, etcétera, etcétera, etcétera. Al hilo de lo anterior, en estos momentos, aunque ustedes ya son conscientes porque pertenecen al Consejo de Administración de la entidad, debemos recordarles que parece que se ha olvidado que existe un plan de inversiones aprobado para el periodo 2024- 2028. La flota de EMT se habrá modernizado ostensiblemente, pues el 91% de ésta se corresponderá con vehículos eléctricos o híbridos, frente al 55% actual, además de haber pasado de 497 autobuses a los 527 que esperamos, lo que supondrá mayor capacidad, incrementándose así mismo un 44% el número de autobuses articulados en la flota, con lo cual, obviamente también más capacidad. Por supuesto, se habrán construir nuevas cocheras y cerrarán electrificado con la potencia necesaria tanto estas nuevas cocheras como las ya existentes.

Presidente: Vaya terminando,

Miguel Verdeguer Bueno, Los primeros diez autobuses ya se están incorporando a lo largo del mes de diciembre. Bueno, en cuanto a la disparidad de recursos humanos, destacar el hecho de que el propio personal de la EMT no afectado por la dana se ha volcado para que el servicio sea lo más normal posible, lo cual yo creo que nos enorgullece a todos. El esfuerzo que están realizando y que no hay que esconderlo. Y en cuanto al seguimiento continuo de la evolución del servicio, por supuesto, se está haciendo tanto desde la EMT o desde administración todas las posibles de desplazamiento, ausencia de metro.

Presidente: Vaya, vaya terminando, por favor

Miguel Verdeguer A ver. Lo importante es que buscaban información. Y tienen toda la información. En definitiva y a grandes rasgos, para concluir, 20 segundos. Recordamos que hay contratación de 50 conductores, la próxima incorporación de nuevos autobuses y además que dejar constancia que previamente la celebración de la sesión de hoy es presentada a disposición de los grupos políticos, una moción alternativa que reza lo siguiente: " Agradecer el enorme esfuerzo realizado por la plantilla de EMT. Valencia por el compromiso, solidaridad y profesionalidad demostradas para, en estas circunstancias tan adversas, haberse constituido como la columna vertebral de la movilidad de la ciudad de Valencia, sus pedanías y parte de su área metropolitana, minimizando las consecuencias que la falta de otros operadores de transporte han causado, así como instar a EMT a seguir vigilantes de la evolución de la movilidad para continuar adaptando y reforzando sus servicios en función de las circunstancias de cada momento". Gracias y disculpen.

Yryna: Agraïsc la informació, la informació que ser vista de manera que un ciutadà normal que està esperant el seu autobús i després arriba i no li deixen pulsar. Sobre la moció. Agrair. Enorme esforç de veritat. Els primers dies, la veritat conductors d'autobús han mostrat



com la majoria de ciutadania ha mostrat una solidaritat enorme. Però no sé si vosté ha agarrat algun autobus, com els últims dies. Jo sí. I és un horror, perquè en 15 minuts tota la gent comença a balancejar-se. Perquè esta ple Comença a cridar. que el conductor no ha de parar., perquè per què estem com borregos . Això és el que passa dia a dia. I per a això nosaltres sol·licitem en un pla extraordinari. Ha passat un mes i autobusos no ha començat a funcionar be. Tot perfecte. Però ara necessitem un plan extraordinari.

Miguel Angel Ramirez: De la nostra part, com no agrair eixa oferta als conductors de l'EMT, treballadors de l'EMT, taxistes, assistents voluntaris i en general a la població en general. Però la qüestió no és eixa. La qüestió és què fer. Perquè, Jo crec que la ciutadania ho agraiix Jo crec que es pot fer alguna cosa més. Jo crec que no és la qüestió. La qüestió és hui dia estan desbordats. I és que genera malestar, la gent està tensionada de la saturació dels autobusos, genera un malestar. El clima laboral no és l'adequat, ni el clima social, ni el civisme, el que la gent està molt tensionada i jo creu que en un ajuntament com el de València, que és la tercera ciutat d'Espanya té capacitat per a assumir contractació d'emergència en el transport públicunes . Que no era qüestió de presentar una moció en esta Junta per a no saturar i per a no desviar esforços. No és una crítica a Compromís ni a cap cas, que quede clar. I ja està. I el que si que apuntaré és que jo considere que l'el Ajuntament de València te capacitat.

Miguel Verdeguer: En primer lugar, subrayar que comparto la sensibilidad que nos trasladan los compañeros de los otros grupos políticos. Lo entiendo perfectamente. La gente lo está pasando mal y quiere respuestas dentro de la EMT, yo también conozco personas. Sé que también es gente que tiene familiares, tiene amigos, tiene conocidos lo están pasando mal y soy consciente. Pero lo que no quiero es que se ponga en duda que la labor de la EMT Nadie se está pasando por el forro lo que está sucediendo, porque eso no es así. No hablaba de la inmediatez a la hora de que quería respuesta a medio largo plazo. Yo le he ofrecido un una redacción de ocho folios que tenía más, tenía más información en la que estoy hablando de la inmediatez en todo, excepto en un punto donde le ha dicho que a largo plazo estamos haciendo previsiones que durante los ocho años anteriores no se han hecho. O sea, que no confundamos las cosas. Y por favor, no trachemos de falta de humanidad a las personas que están tratando este tema.

Presidente: Vaya terminiendo Yo no soy partidario y me gusta el tema del debate. Ferran. Perdón. Un momento, por favor. Miguel Por eso yo veo que Ferran y Chimo están viendo siempre el teléfono, porque se exceden del tiempo en que uno tiene la intervención. Que sabéis que aquí nos regulamos con el reglamento y son cinco minutos. A mí siempre me ha gustado el debate y sabéis que en todas las juntas que hemos hecho, nunca hemso controlado el tiempo. Si queréis, a partir de ahora lo lo lo voy a controlar. Perfecto, Pues que sepan también los interventores en las preguntas que nos regiremos por el Reglamento de Organnizavion y Funcionamiento Asi lo pide Compromís y solamente tendrán un tiempo estipulado para las preguntas. Si me voy a regir por el reglamentositento. Eh, No ha hecho ninguna alusión personal a ti, con lo cual no te puedo pasar la palabra por petición, por petición del grupo de Compromís. Me voy a yo tuviera, tú me conoces, sabes que tú hubieras sido la palabra, pero no hay ninguna alusión. ponene unas caras...Lo siento.

Presidente: Creo que lo habéis aclarado. Que creo que entiendo que lo habéis aclarado, que no habéis querido decir eso y queda claro que no habéis querido decir eso.



Jesús Carbonell: A ver, en primer término, como ha dicho mi compañero, el principal problema no era en la ciudad Valencia, sino en el área metropolitana. Y es ahí dónde estaba el principal foco en el que había que actuar. Y por eso tanto Renfe como la FGV, lo que han hecho es contratar con carácter extraordinario una serie de lanzaderas. Así, por ejemplo, Renfe dice que contrató 112 lanzaderas y de lo cual sí que tengo más constancia que FGV, ha contratado 40. Eso en cómputo global significa 152 autobuses y unos 300 conductores. Y ahora esto lo contrapongo a, por ejemplo, la propuesta que hizo Compromís y en concreto Giuseppe Grecci, que propuso que el Ayuntamiento de Valencia contratara a 300 conductores para la EMT. Y veo que no se compadece la propuesta de Giuseppe con lo que realmente se ha hecho para el área metropolitana, que es justo donde estaba el problema. Si Giuseppe propone que la EMT contrate 300 conductores, eso significa que se ha de contratar también otros 150 autobuses cuyo número sería exactamente el mismo que han contratado de manera conjunta tanto Renfe como la EMT. Creo que no se compadece una cifra con la otra. Por tanto, una vez dicho eso, yo ya creo que se cae por su propio peso la cifra de 300 conductores que Giuseppe Grassi quería que contratara la EMT. Pero es que la EMT efectivamente ha llevado a cabo una contratación extraordinaria. Es que ha contratado a 50 conductores. Es que la EMT efectivamente ha llevado a cabo una contratación extraordinaria. Es que ha contratado a 50 conductores. Esos 50 conductores son los que han permitido la prestación de un servicio que excede del 100% de los servicios programados con carácter ordinario. Esto nunca se ha producido. La EMT está por encima del 100%. Y eso es lo que ha permitido que, por ejemplo, se haya ido batiendo el récord de usuarios de la EMT. Durante estos días, día sí y día también. Obviamente, obviamente van llenos los autobuses esos, eso es obvio y todos somos conscientes de ello. Y de esos quejáis con razón, porque obviamente el servicio pues está muy tensionado, pero a pesar de estar muy tensionado, ha permitido a la EMT fagocitar en torno a 100.000 usuarios más de los que de media estaba llevando la EMT con carácter ordinario los últimos meses que ya eran de récord. Es decir, si de media estábamos alcanzando con récord antes de la dana 380.000 de media. Ayer o anteayer. Creo que fue el lunes. Transportó la EMT 474.000. Casi 100.000 usuarios más. ¿Y por qué digo esto de casi 100.000. Usuarios más? Porque resulta que FGV dentro de la ciudad de Valencia, exclusivamente dentro de la ciudad de Valencia, dejando al margen los que transporta desde el área metropolitana a la ciudad, dentro de la ciudad, antes de la dana transportaba 112.000. ¿Eso qué significa? Que la EMT. Si ha subido 100.000 usuarios, prácticamente ha podido soportar el incremento de todos los usuarios que FGV estaba transportando dentro de la ciudad. Antes de la dana. Por tanto, ¿eso qué significa? Que la EMT. Ha prestado un gran servicio durante esta dana y sigue prestando porque ha podido fagocitar prácticamente el mismo número de usuarios que estaban utilizando FGV dentro de la ciudad. Pero también hay que ser conscientes de que a partir de mañana FGV va a volver a prestar el servicio dentro de la ciudad. ¿Eso qué significa? Que a pesar de que efectivamente no van a poder entrar utilizando el metro los usuarios que vienen del área metropolitana, los 112.000 usuarios que utilizaban FGV dentro de la ciudad, a partir de mañana van a poder volver a usar FGV, lo cual va a permitir rebajar la presión que existe actualmente sobre la EMT y por tanto, poco a poco, ya os digo, a partir de mañana se va a empezar a volver a la normalidad en la ciudad. Y bueno, pues básicamente eso era lo que os quería decir y también incidir en lo que ha dicho el compañero, de que precisamente la planificación que se ha hecho desde hace meses por parte de la EMT en cuanto a la electrificación de las cocheras y la incorporación de autobuses que se van a incorporar en torno a 250, más de 250 autobuses de aquí a 2028, es lo que ha permitido que, por ejemplo, a lo largo del mes de diciembre, es decir, ya, se vayan a incorporar diez nuevos autobuses articulados a la

ciudad de Valencia, que de otro modo hubiera sido imposible. Y que a lo largo. de los próximos meses, hasta el mes de junio, se puedan incorporar otros 47 autobuses, de tal manera que en cuestión de pocos meses vamos a poder contar con 57 autobuses, que si no se hubiera planificado con meses de antelación como se ha hecho, no tendríamos.

Presidente : Gracias Jesús

Regidor Compromís: Soc Ferran, regidor de Compromís simplement a la presidència de la Junta Districte, dir-li que vosté m'impunta a mi un presumpta interpretació del reglament en funció que la proposta de Compromís limitara la delimitació del tema, El que quede clar, en primer jo no hi havia tal proposta i per este m'ho impunta a mi. I jo que he llegit. I de manera que vosté com a President de la Junta de Districte, és que tinga ponderació i prudència en la moderació de la Junta de Districte, no es tracta de limitar escrupolosament els temps. es tracta és de ponderar i moderar que el contingut de les intervencions, s'atinguen a lo que estiguen debaten. I quan una persona comença a bolcar una sèrie de coses que no tenen res a veure amb contingut de la moció que s'està debatent, la Presidència debe moderar i ponderar també la utilització del temps restant al qual li vaig fer malament és que intensifica la prudència la moderació i la contenció en la Presidència de la Junta de Districte i distribuix el tema d'una manera adequada al fons i a la formal.

Presidente: Gracias Ferran. No hay problema Pues bueno, acabando esta moción y si quieres la palabra, acabando esta moción a partir de la que viene , moderaré los tiempos, de acuerdo al Reglamento.

Carbonell : He querido decir., es que coincide exactamente con los usuarios que no han podido utilizar el metro. Es decir, la EMT, con su dimensión actual incrementada por 50 conductores, ha sido capaz de fagocitar los usuarios que no han podido usar el metro..

Mocion alternativa presentada por el grupo popular : Votos a favor, 4 votos del grupo popular y en contra 3 votos del Compromís y PSOE, queda aprobada la moción alternativa presentada por el grupo popular.

4	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : REBUTJAT / <i>RECHAZADO</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2024-000017-00		PROP. NÚM.: 36
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Moción que presenten, conjuntament el portaveu Manuel Muñoz Ferrer i la vocal Iryna Nesina Turchenkova en el seu nom i en el del grup municipal Compromís, al Consell de Districte de Ciutat Vella: Mesures per a garantir la protecció del Patrimoni Cultural davant la instal·lació de parades, mercats ambulants i altres elements temporals durant les falles de 2025. <i>Moción que presentan, conjuntamente el portavoz Manuel Muñoz Ferrer y la vocal Iryna Nesina Turchenkova en su nombre y en el del grupo municipal Compromís, al Consell de Districte de Ciutat Vella: Medidas para garantizar la protección del Patrimonio Cultural ante la instalación de paradas, mercados ambulantes y otros elementos temporales durante las fallas de 2025.</i>		

FERRAN PUCHADES VILA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

**ASSUMPTE:** Mesures per a garantir la protecció del Patrimoni Cultural davant la instal·lació de parades, mercats ambulants i altres elements temporals durant les falles 2025

L'Ajuntament de València ha renunciat enguany a convocar la mesa de diàleg que engloba al món faller i el veïnat i altres agents com hostaleria i comerç per a valorar el desenvolupament de les passades festes falleres. De fet la reunió prevista per abordar la normativa del ban faller de 2025 va estar desconvocada el passat dia 30 d'octubre tot i que l'endemà la Junta de Govern Local si va procedir a aprovar la normativa bàsica que regula la festa al carrer i les falles ja han iniciat els tràmits per a les seues instal·lacions.

Resulta evident que tot i els esforços d'anys passats per tindre una normativa fallera equilibrada cal intensificar el treball de l'Ajuntament de València per vigilar de manera efectiva el compliment de les mesures contemplades en el ban faller per a impedir la instal·lació de llocs i mercadets ambulants sense respectar les distàncies de protecció legalment previstes per a preservar el patrimoni cultural de València.

Este patrimoni, integrat per béns d'interés cultural (BIC) i béns de rellevància local (BRL), és un actiu d'enorme valor històric, una de les principals senyes d'identitat del poble valencià i el testimoni de la seua contribució a la cultura universal, que ha de preservar-se mitjançant un compliment rigorós de les normatives vigents.

Per això, és fonamental adoptar mesures amb antelació suficient en els entorns de béns i immobles arreglats en el catàleg estructural de l'Ajuntament de València respectant la legislació en matèria patrimonial i tot l'indicat en les fitxes corresponents.

No obstant això, es constata que, durant esdeveniments festius multitudinaris com les Falles, s'instal·len parades, mercats ambulants i elements temporals sense respectar les pertinents distàncies de protecció, sobretot, pel que fa a la Llotja dels Mercaders, patrimoni de la Humanitat de la UNESCO des de l'any 1996, o l'església dels Sants Joans.

En eixe sentit, el Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana ha advertit reiteradament a l'Ajuntament de València que cal adoptar mesures més efectives de vigilància i control per a previndre i, en el seu cas, sancionar els incompliments de les mesures de protecció que vulneren la integritat dels béns patrimonials, que generen problemes de seguretat, impacte visual i dificultats en la neteja de l'entorn dels edificis protegits.

A més, el problema s'agreuja encara més a causa de la falta d'inspecció real i control posterior per part de l'Ajuntament de València per a verificar el compliment de les autoritzacions concedides i els seus condicionants, i també falta de coordinació real i efectiva entre els diferents servicis municipals amb competències en la matèria, com el Servei de Neteja i Recollida de Residus, responsable de la ubicació de banys químics i urinaris portàtils.

Esta situació, agreujada per la creixent massificació de les festes falleres durant els darrers anys, provoca una evident desprotecció d'elements importants del patrimoni cultural valencià i deixant sense resoldre les inquietuds plantejades en les reiterades queixes ciutadanes.

És per tots aquests motius, que el Grup Municipal Compromís proposa que s'adopten els **següents acords:**

1. Reclamar a l'Ajuntament de València la convocatòria de la Mesa de Diàleg del Ban Faller per analitzar la situació de les passades falles 2024 i realitzar propostes de millora de cara a les festes falleres de 2025. Amb l'objectiu de prestar especial atenció a la casuística pròpia del districte, la Junta de Districte de Ciutat Vella impulsarà una reunió monogràfica d'esta mesa de diàleg amb representants veïnals, fallers, i hostalers del barri.

2. Establir un protocol d'inspecció i control efectiu, mitjançant el desplegament d'equips específics abans, durant i després dels esdeveniments festius, per a vigilar el compliment de les distàncies de protecció establides i verificar les condicions de les autoritzacions atorgades. Treballar amb cooperació amb les comissions falleres per tal de facilitar les alternatives necessàries per al desenvolupament de les seues activitats des del respecte a la normativa.

3. Sancionar de manera ferma qualsevol incompliment de les normatives municipals relacionades amb la protecció dels béns patrimonials.

4. Reforçar el paper de coordinació de la Mesa de Ban Faller per tal d'impulsar el treball de tots els servicis amb competències en la matèria, per a garantir la col·laboració efectiva entre:

a) El Servei d'Ocupació del Domini Públic, responsable de les autoritzacions en via pública excepte durant la setmana fallera.

b) El Servei de Patrimoni Cultural, encarregat de supervisar la protecció dels BIC i BRL.

c) El Servei de Neteja i Recollida de Residus, encarregat de la instal·lació de banys químics i urinaris portàtils.

d) La Policia Local de València, per a reforçar la vigilància i actuació en temps real.

e) La Regidoria de Falles, responsable de les autoritzacions del domini públic durant les falles

f) L'OAM Junta Central Fallera, encarregada directament de l'organització de les falles de València.

5. Informar i sensibilitzar als agents directament implicats en l'organització d'esdeveniments (comissions falleres, associacions de comerciants, etcètera) sobre el compliment estricte de les normatives de protecció del patrimoni cultural, promovent l'adopció de bones pràctiques.

Enrique Pardo: Nosotros, por parte del Grupo Popular sí que nos gustaría destacar una serie de cuestiones que viene reflejada aquí en el cuerpo de la moción. En primer lugar, se hace ver que se desconvocó la mesa de diálogo del bando fallero el día 30 de octubre, porque fue justo el día después de la dana estaba convocada para el día 30. Y se aplazó hasta nueva fecha. La nueva fecha prácticamente se fijó antes de que estuviese registrada la moción, porque se mandó



un correo electrónico a todas las entidades que participan y se va a celebrar el próximo miércoles. Miércoles, a las 16:30 de la tarde se celebrará la mesa de diálogo del bando fallero. También me gustaría resaltar que el día siguiente de la desconvocación de la mesa de diálogo se aprobó en la Junta de Gobierno, se aprobó la normativa básica por la que se rigen las fallas. Me gustaría matizar que una cosa es el bando fallero y otra cosa son las directrices de movilidad. primero se aprueban las directrices de movilidad, que son las que fijan el calendario por el cual se solicitan los permisos, qué es lo que se aprobó en la Junta de Gobierno. Simplemente que luego en los puntos que que que presentan como propuestas de acuerdo, el primero ya se está celebrando, que ya se va a convocar esa mesa de diálogo para el miércoles. El segundo punto en el que hablan de establecer un protocolo, es que ya existe un protocolo de fallas que se aprueba desde Protección Civil, el cual establece todos los mecanismos legales para que se rijan las fallas, El tercero, sancionar de manera firme cualquier incumplimiento, es lo que se está haciendo, procedimiento sancionador incoado un montón de expedientes al respecto en materia de incumplimientos. En cuanto a la legislación, la Policía está muy atenta de todo lo que ocurre en la ciudad de Valencia y sí que se atiende. Es cierto que cuando llegan 1 millón de turistas a la ciudad, pues claro, la policía no llega absolutamente a todas partes. Entonces hay veces que la policía no puede estar en todas partes, Entonces. Pero todo lo que todas las llamadas que se hacen de hecho a las fallas, pues también se van a los casales, a las carpas y si hay incumplimientos de sonoridad o de cualquier cosa. Y el último punto informar de la sensibilidad y que exista una cierta coordinación. La coordinación existe porque constantemente la delegación de Fallas está en contacto con dominio público, con patrimonio, con residuos sólidos, que el año pasado se vio un incremento importante en cuanto a limpieza en la ciudad. El año que viene va a haber más incremento todavía. Por tanto, nosotros, estando de acuerdo en absolutamente todas las propuestas de acuerdo que se presentan, votaremos que no, porque ya se están realizando. Entonces sí, si no, vamos a ver, estamos de acuerdo en cuanto a que se celebre la mesa de diálogo, que es lo que pedís. Por tanto, se va a celebrar el miércoles. Estamos de acuerdo, pero el debate lo hará el miércoles. Estamos de acuerdo que exista un protocolo porque ya existe. Lleva casi 20 años el protocolo en marcha. Estamos de acuerdo en sancionar a todas las comisiones porque ya se está haciendo y estamos de acuerdo en informar y la sensibilidad porque ya se está haciendo. Por tanto, como ya se está haciendo todo eso, no podemos votar una cosa que ya se está haciendo, pero votaremos que no. Votaremos que no, pero la moción presentada.

Francisco Romero Abella: ¿I si la moció l'haguera presentada VOX?

Enrique Pardo Belenguer: Nosotros es que política ficción no hacemos. Entonces, como VOX no ha hecho ninguna moción, pues no te puedo contestar una pregunta. Que VOX no ha presentado la moción.

Presidente: Pasamos a votación de esta moción. Votos a favor de la moción aprobada. Queda rechazada la moción. Voto a favor de 1 de PSOE y 2 de Compromís y 4 votos contra del PP y Vox.



5	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2024-000017-00	PROP. NÚM.: 31
<b>ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i>:</b> Pregunta que presenten, conjuntament el portaveu Manuel Muñoz Ferrer i la vocal Iryna Nesina Turchenkova en el seu nom i en el del grup municipal Compromís, al Consell de Districte de Ciutat Vella: Centre socioadministratiu plaça del Pilar. <i>Pregunta que presentan, conjuntamente el portavoz Manuel Muñoz Ferrer y la vocal Iryna Nesina Turchenkova en su nombre y en el del grupo municipal Compromís, al Consell de Districte de Ciutat Vella: Centro socioadministrativo plaza del Pilar.</i>	
<b>DIRIGIDA A:</b> C2310-SERVICIOS SOCIALES	

GIUSEPPE GREZZI - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

**ASSUMPTE:** Centre socioadministratiu plaça del Pilar

**PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU MANUEL MUÑOZ FERRER I LA VOCAL IRENE ROSELLÓ PERIS, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE CIUTAT VELLA**

Quina és la previsió per a la posada en marxa de l'edifici de la plaça del Pilar com a centre socioadministratiu? Preguem remitisquen previsió cronològica.

**RESPUESTA:**

MARTA TORRADO DE CASTRO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE SERVEIS SOCIALS

En relación con la pregunta presentada por el portavoz Manuel Muñoz Ferrer del Grupo Municipal Compromís, al Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Ciutat Vella a celebrar en sesión de 2 de diciembre de 2024, con el asunto “Centro Social Administrativo Plaza del Pilar”, se aporta la respuesta siguiente:

**Cuál es la previsión para la puesta en marcha del edificio de la plaza de Pilar como centro socioadministrativo? Rogamos remitan previsión cronológica.**

Respecto a la previsión de la puesta en marcha del edificio municipal situado en la Plaza del Pilar, indicar que está previsto que a lo largo del mes de enero el edificio esté habilitado para poder ubicar los puestos de trabajo que allí deben situarse.

En cuanto esta habilitación esté se procederá a coordinar con el Servicio de Tecnologías de la Información y la Comunicación el traslado de los equipos informáticos que actualmente están en Tabacalera para que el personal disponga de todos los medios para el desarrollo del trabajo.



*Quina és la previsió per a la posada en marxa de l'edifici de la plaça del Pilar com a centre socioadministratiu? Preguem remitisquen previsió cronològica.*

*Respecte a la previsió de la posada en marxa de l'edifici municipal situat en la Plaça del Pilar, indicar que està previst que al llarg del mes de gener l'edifici estiga habilitat per a poder situar els llocs de treball que allí han de situar-se.*

*Quan esta habilitació estiga es procedirà a coordinar amb el Servei de Tecnologies de la Informació i la Comunicació el trasllat dels equips informàtics que actualment estan en Tabacalera perquè el personal dispose de tots els mitjans per al desenrotllament del treball.*

6	RESULTAT / RESULTADO: CONTESTADA / CONTESTADA	
EXPEDIENT / EXPEDIENTE: O-89COM-2024-000017-00		PROP. NÚM.: 30
ASSUMPTE / ASUNTO: Pregunta que presenten, conjuntament el portaveu Manuel Muñoz Ferrer i la vocal Iryna Nesina Turchenkova en el seu nom i en el del grup municipal Compromís, al Consell de Districte de Ciutat Vella: Grups de Treball de la Junta de Districte. <i>Pregunta que presentan, conjuntamente el portavoz Manuel Muñoz Ferrer y la vocal Iryna Nesina Turchenkova en su nombre y en el del grupo municipal Compromís, al Consell de Districte de Ciutat Vella: Grupos de Trabajo de la Junta de Distrito.</i>		
DIRIGIDA A: C2302-REC.HUMANOS-CENTR.TÉC-CONTRATACIÓ-PARTICIP-ACC.VEC		

GIUSEPPE GREZZI - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

**ASSUMPTE:** Grups de Treball de la Junta de Districte

**PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU MANUEL MUÑOZ FERRER I LA VOCAL IRYNA NESINA TURCHENKOVA, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE CIUTAT VELLA**

Des de l'aprovació del pressupost de la Junta de Districte, han sigut molt poques les convocatòries dels grups de treball.

És per això que, des del Grup Municipal Compromís formulem la següent pregunta:

Quin és el motiu de l'escassa freqüència i quantitat de reunions dels grups de treball de la Junta Municipal de Ciutat Vella?

**RESPUESTA:**

MARIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ I ACCIÓ VEÏNAL

**ASSUMPTE GRUPS DE TREBALL DE LA JUNTA MUNICIPAL**



Els Grups de treball es convoquen a instàncies de les persones que els coordinen, als qui corresponen les funcions d'impuls i direcció de les activitats, segons estableix l'article 69 del Reglament de Govern i Administració de l'Ajuntament de València.

### **ASUNTO GRUPOS DE TRABAJO DE LA JUNTA MUNICIPAL**

Los Grupos de trabajo se convocan a instancia de las personas que los coordinan, a quienes corresponden las funciones de impulso y dirección de las actividades, según establece el artículo 69 del Reglamento de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Valencia

7	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2024-000017-00	PROP. NÚM.: 29	
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenten, conjuntament el portaveu Manuel Muñoz Ferrer i la vocal Iryna Nesina Turchenkova en el seu nom i en el del grup municipal Compromís, al Consell de Districte de Ciutat Vella: Pressupostos de la Junta de Districte <i>Pregunta que presentan, conjuntamente el portavoz Manuel Muñoz Ferrer y la vocal Iryna Nesina Turchenkova en su nombre y en el del grupo municipal Compromís, al Consell de Districte de Ciutat Vella: Presupuestos de la Junta de Distrito</i>		
DIRIGIDA A: C2302-REC.HUMANOS-CENTR.TÉC-CONTRATACIÓ-PARTICIP-ACC.VEC		

GIUSEPPE GREZZI - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

**ASSUMPTE:** Pressupost de la Junta de Districte

**PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU MANUEL MUÑOZ FERRER I LA VOCAL IRYNA NESINA TURCHENKOVA, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE CIUTAT VELLA**

A principis del mes de desembre finalitza el termini per poder executar el pressupost de l'any 2024.

És per això que el Grup Municipal Compromís formula la següent pregunta:

Quin és l'estat d'execució a data de hui de les activitats previstes i aprovades per a 2024 en la Junta Municipal de Ciutat Vella? Hi ha actuacions previstes per a 2024 que finalment no es duran a terme? En cas afirmatiu, quines són i per quin motiu no es van a realitzar?

**RESPUESTA:**

MARIA JULIA CLIMENT MONZO - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ I ACCIÓ VEÏNAL

**ASSUMPTE:** PRESSUPOST DE LA JUNTA DE DISTRICTE CIUTAT VELLA



S'adjunta la relació d'activitats aprovades en el Consell de Districte de la Junta Municipal de Districte de Ciutat Vella, on s'han remarcat les activitats realitzades i qualsevol incidència, a data 25 de novembre de 2024..

Així mateix es reitera que tota la informació de la contractació realitzada amb la finalitat d'executar les activitats aprovades es troba en la web municipal.



**JUNTA MUNICIPAL:**

**CIUTAT VELLA**

**PRESUPUESTO JUNTA EJERCICIO 2024:**

**14.752,00€**

**CONSEJO DE DISTRITO**

**08/07/2024**

GRUPO DE TRABAJO	TITULO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL	FECHA REALIZACIÓN	PRESUPUESTO PREVISTO	GASTO
Cultura	"Encierro simulado taurino infantil"	29/09/2024	200,00 €	623,00 €
Cultura	"La plaça es mou. Salut i convivència a les places de Velluters".	01-09-24 A 31-10-24	1.380,00 €	1.142,00 €
Cultura	III FESTIVAL DE VIDEO CURTS DE CIUTAT VELLA (CONCURSO)	NOV-DIC	850,00 €	700,00 €
Cultura	"Taller de talla de piedra"	20/10/2024	667,70 €	677,60 €
Cultura	Premios junta municipal	09/12/2024	2.900,00 €	2.484,01 €
Cultura	CONCURSO BELENES	NOV-DIC	900,00 €	900,00 €
Urbanismo	"Rutes tecnològiques per Velluters"	NOVIEMBRE	1.800,00 €	1.105,00 €
Urbanismo	"Arquitectura efímera. Ocupa la plaça"	07/10/2024	850,00 €	804,98 €
Urbanismo	"RUTA DE LOS LUGARES NOTABLES DEL CENTRO HISTÓRICO"	DESDE FORMALIZAC. CONTRATO HASTA 31/12/24	2.400,00 €	1.210,00 €
Empleo	CHARLA TALLER PARA PRIMER EMPLEO DE JOVENES		400,00 €	
Empleo	ENCONTRAR VIVIENDA EN CIUTAT VELLA		700,00 €	
Empleo	FAMILIAS CON HIJOS CON AUTISMO	27/11/2024	400,00 €	102,30 €
Empleo	SALUD DE LA MUJER EN LA MENOPAUSIA	12/12/2024	400,00 €	
Empleo	CHARLA PARA EVITAR LAS ESTAFAS DIGITALES		400,00 €	
Empleo	PASEO POR LOS JARDINES DE CIUTAT VELLA		400,00 €	
<b>TOTAL EJECUTADO</b>				<b>9.748,89 €</b>



**ASUNTO: PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE DISTRITO DE CIUTAT VELLA**

Se adjunta la relación de actividades aprobadas en el Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Distrito de \*Ciutat Vieja, donde se han remarcado las actividades realizadas y cualquier incidencia, a fecha 25 de noviembre de 2024.. Así mismo se reitera que toda la información de la contratación realizada con el fin de ejecutar las actividades aprobadas se encuentra en la web municipal.

8	<b>RESULTAT / RESULTADO: CONTESTADA / CONTESTADA</b>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2024-000017-00		PROP. NÚM.: 35
<b>ASSUMPTE / ASUNTO:</b> Pregunta que presenten, conjuntament el portaveu Manuel Muñoz Ferrer i la vocal Iryna Nesina Turchenkova en el seu nom i en el del grup municipal Compromís, al Consell de *Districte de Ciutat Vella: Regulació del turisme a Ciutat Vella. <i>Pregunta que presentan, conjuntamente el portavoz Manuel Muñoz Ferrer y la vocal Iryna Nesina Turchenkova en su nombre y en el del grupo municipal Compromís, al Consell de Districte de Ciutat Vella: Regulación del turismo en Ciutat Vella.</i>		
<b>DIRIGIDA A:</b> C2305-TURISMO-INNOVACIÓN-TECNOL-AGENDA DIGITAL-CAP. INV		

**FERRAN PUCHADES VILA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS**

**ASSUMPTE:** Regulació del turisme a Ciutat Vella

**PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU MANUEL MUÑOZ FERRER I EL VOCAL FRANCISCO ROMERO ABELLA, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE CIUTAT VELLA**

Finalitzat el termini per a la presentació de sol·licituds de subvencions destinades a l'adquisició d'equips de ràdioguies per a reduir la contaminació acústica i les molèsties al veïnat.

Quin és el percentatge d'adhesió a la línia d'ajudes impulsada per la regidoria de turisme sobre la subvenció per a la compra d'àudioguies?

**RESPUESTA:**

**PAULA MARÍA LLOBET VILARRASA - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE TURISME**



El plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 4 de noviembre de 2024, posteriormente se procedió a requerir a las personas solicitantes y actualmente se está a la espera de la subsanación de la documentación para realizar la correspondiente adjudicación de la subvención.

El termini de presentació de sol·licituds va acabar el dia 4 de novembre de 2024, posteriorment es va procedir a requerir a les persones sol·licitants i actualment s'està a l'espera de l'esmena de la documentació per a realitzar la corresponent adjudicació de la subvenció.

9	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2024-000017-00		PROP. NÚM.: 34
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenten, conjuntament el portaveu Manuel Muñoz Ferrer i la vocal Iryna Nesina Turchenkova en el seu nom i en el del grup municipal Compromís, al Consell de Districte de Ciutat Vella: Mercat Mossen Sorell. <i>Pregunta que presentan, conjuntamente el portavoz Manuel Muñoz Ferrer y la vocal Iryna Nesina Turchenkova en su nombre y en el del grupo municipal Compromís, al Consell de Districte de Ciutat Vella: Mercat Mossen Sorell.</i>		
DIRIGIDA A: C2306-COMERCIO Y MERCADOS-FALLAS		

FERRAN PUCHADES VILA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

**ASSUMPTE: Mercat Mossen Sorell**

**PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU MANUEL MUÑOZ FERRER I EL VOCAL FRANCISCO ROMERO ABELLA, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE CIUTAT VELLA**

A la fi de revitalitzar l'activitat del Mercat de Mossen Sorell es va produir fa uns mesos l'adjudicació de les parades tancades. A dia de hui no s'han obert i l'equip de govern ha respost en comissió que han rebut una nova petició de canvi de model comercial.

Quina és la nova proposta de canvi de model comercial del Mercat Mossen Sorell?

**RESPUESTA:**

SANTIAGO BALLESTER CASABUENA - REGIDOR/A DELEGAT/DA -  
DELEGACIÓ DE COMERÇ I MERCATS



La propuesta del cambio del modelo comercial fue registrada por la asociación de vendedores del mercado, refrendada por prácticamente todos los puestos que actualmente disponen de la concesión administrativa en vigor.

La solicitud consiste en: "La aprobación para el Mercado de Mossen Sorell de un modelo comercial específico en el que se autorice y regule el consumo de productos comestibles que combine la venta de productos frescos y de proximidad y el consumo de los mismos in situ".

La proposta del canvi del model comercial va ser registrada per l'associació de venedors del mercat, referendada per pràcticament tots els llocs que actualment disposen de la concessió administrativa en vigor.

La sol·licitud consistix en: "L'aprovació per al Mercat de Mossen Sorell d'un model comercial específic en el qual s'autoritze i regule el consum de productes comestibles que combine la venda de productes frescos i de proximitat i el consum dels mateixos in situ".

10	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : CONTESTADA / <i>CONTESTADA</i>	
EXPEDIENT / <i>EXPEDIENTE</i> : O-89COM-2024-000017-00		PROP. NÚM.: 33
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : Pregunta que presenten, conjuntament el portaveu Manuel Muñoz Ferrer i la vocal Iryna Nesina Turchenkova en el seu nom i en el del grup municipal Compromís, al Consell de Districte de Ciutat Vella: Servei de neteja en l'àmbit de la Junta de Districte de Ciutat Vella. <i>Pregunta que presentan, conjuntamente el portavoz Manuel Muñoz Ferrer y la vocal Iryna Nesina Turchenkova en su nombre y en el del grupo municipal Compromís, al Consell de Districte de Ciutat Vella: Servicio de limpieza en el ámbito de la Junta de Districte de Ciutat Vella.</i>		
DIRIGIDA A: C2309-LIMPIEZA-RESIDUOS-CICLO INTEGRAL AGUA-CEMENTERIOS		

FERRAN PUCHADES VILA - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL COMPROMIS

**ASSUMPTE:** Servei de neteja en l'àmbit de la Junta de Districte de Ciutat Vella

**PREGUNTA QUE PRESENTEN, CONJUNTAMENT, EL PORTAVEU MANUEL MUÑOZ FERRER I LA VOCAL IRENE ROSELLÓ PERIS, EN EL SEU NOM I EN EL DEL GRUP MUNICIPAL COMPROMÍS, AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA DE CIUTAT VELLA**

La ciutat de València va patir les conseqüències de la pitjor DANA fins ara registrada a la província, especialment als pobles del Sud com La Torre, Forn d'Alcedo i Castellar-l'Oliveral. Tot i això, els efectes s'han deixat sentir a tota la ciutat i específicament, sobre el servei de neteja i residus ha tingut un gran impacte en afectar a la principal contractista de la zona sud de València, SAV.

És per això que el Grup Municipal Compromís formula la següent pregunta:



Detalle tots els efectes sobre el servei de neteja i recollida de residus a causa de la DANA sobre els barris de Ciutat Vella i quines solucions s'han posat en marxa per part de la regidoria per tal de minimitzar els impactes i que la salubritat del districte no s'hi haja vist afectada.

**RESPUESTA:**

**CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE NETEJA I RECOLLIDA DE RESIDUS**

**RESPOSTA**

El passat dimarts 29 d'octubre, València va patir una forta DANA que ha causat un nombre molt elevat de víctimes mortals, convertint-se en una de les majors tragèdies que hem patit en les últimes dècades. Les greus inundacions van afectar especialment les nostres pedanies La Torre, Castellar-l'Oliveral i Forn d'Alcedo, on estan centrats tots els esforços d'aquesta administració local.

La vida diària de milers de persones s'ha vist alterada pels gravíssims danys causats en les seues vivendes i negocis, i les infraestructures de l'àrea metropolitana de la ciutat, carreteres, vies fèrries, autovies i altres vies de comunicació, han resultat greument danyades.

Les conseqüències d'aquesta DANA continuen de manera intensa i això requereix que les delegacions i serveis municipals dediquen tots els seus esforços a l'atenció dels damnificats i a la recuperació de la situació d'emergència. Per això, aquesta Regidoria Delegada lamenta no poder atendre en aquests moments la pregunta formulada, posposant la seua resposta a la pròxima sessió sempre que resulte possible.

11	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : QUEDAR ASSABENTAT / <i>QUEDAR ENTERADO</i>
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : PRECS I PREGUNTES. <i>RUEGOS Y PREGUNTAS.</i>	

Francisco Romero: Activitats il·legals que es fan a València i el control d'estes en falles de 2025.

12	RESULTAT / <i>RESULTADO</i> : QUEDAR ASSABENTAT / <i>QUEDAR ENTERADO</i>
ASSUMPTE / <i>ASUNTO</i> : INTERVENCIONS VEÍNALS. <i>INTERVENCIONES VECINALES.</i>	

Vecina: Que más que una pregunta es un ruego, porque la limpieza del barrio, por ejemplo. O sea, me refiero a toda la Ciudad Vella. Pero sí, es la limpieza de Velluters, es que deja muchísimo que desear. En vuestro programa electoral decíais que ibais a incrementar la limpieza, que todo iba a cambiar, eh? Estamos peor que en el anterior gobierno, que ya es difícil. Y por



ejemplo en mi calle es un río de orines todo el día, no se limpia en muchísimos días y es una vergüenza y una guarrada. O sea, me parece que es tercermundista cómo tenemos el barrio. Y sobre todo también cómo tenemos el distrito en general.

President Simplemente puntualizar. Tú bien sabes que ahora están todos los servicios de limpieza desplazados en los sitios, no? Eh? Chimo no le veo la gracia. Estoy hablando, sí, que no le veo la gracia esto ya que estoy hablando con con la señora, eh? , tomo nota y se lo paso a mi compañero Carlos Mundina Que sí que es cierto que se ha notado cierta mejoría en el tema de limpieza. Sí, correcto. Lo sé porque lo estuvimos hablando, pero se lo digo. Pero bueno, yo le paso nota Muchas gracias.

Vecino: Sí. Buenas tardes. Mi nombre es Germán. Y yo soy el presidente de la comunidad de propietarios del edificio de la Plaza del Ayuntamiento 19 , el que está contiguo al Ateneo y que en el bajo hay un burger King. Vengo aquí a exponer públicamente los problemas que nos generan los llamados balcones para fallas, al objeto de que se tomen las medidas para que no tengamos que lamentar en el futuro situaciones de riesgo por falta de previsión o de actuación, los problemas que sufrimos durante los 19 días de las fallas, normalmente a mediodía durante la celebración de las mascletá. Se puede resumir en dos. En un primer lugar, molestias, vandalismos y sobrecostes causados por actividades sin licencia en un edificio que desde el punto de vista urbanístico, catastral y estatutario, es al 100% de oficinas y despachos y que por lo tanto no admite actividades de hostelería, ocio, diversión. Que si alguno de ustedes las ha vivido alguna vez, pues significan música a todo volumen, eh? Distribución de alcohol, comidas e incluso intentos de hacer paellas en en un despacho, etcétera, etcétera eh? Esto es propio de casi todos los balcones para fallas. Nosotros en particular, porque insisto que este es un problema que no solamente es nuestro, seguramente es mucho más amplio, pero además nosotros tenemos un problema muy grave de seguridad, hemos instalado un control de accesos en los últimos tres años y esto nos da unas cifras de ocupación del edificio en torno a las mil personas diariamente. Nuestro edificio es un edificio de 11 plantas con alrededor de 60 despachos y una escalera de un metro doce centímetros que a todas luces hace imposible una evacuación. Hay algo de historia sobre esto. El primer balcón para fallas se instauró en nuestro edificio en el año 2017 y nosotros en el 2018, en febrero, hicimos la correspondiente denuncia advirtiendo que iba a ocurrir de nuevo en marzo de 2018 y en este mismo mes de marzo se levantó un acta policial en el que se evidenció que se estaba celebrando esa actividad sin licencia en uno de los despachos. La denuncia se hizo de nuevo en marzo de 2019. Tuvimos el periodo de la pandemia, como es natural y se ha reiterado en mayo de 2022, en febrero de 2023, en abril de 2023 y en mayo de 2023, generalmente anunciando el peligro y solicitando intervención del Ayuntamiento y posteriormente , evidenciando datos de lo que se había estado produciendo durante las Fallas. Estas denuncias se dirigían habitualmente en principio el Ayuntamiento, pero las atendía entre comillas, las atendía porque no hemos recibido nunca ninguna respuesta, el departamento de Licencias en febrero del 2024, ante nuestra insistencia, el departamento de Licencias pasó el expediente a la Junta de Distrito de Ciutat Vella , a la que reiteramos de nuevo denuncias en el febrero de 2024, en marzo de 2024, otra vez de nuevo en marzo de 2024. Ese mismo mes pasado. Este año solicitamos un informe a los bomberos de la ciudad de Valencia, que consta en el expediente que posee Ciutat Vella, en el que se advertía de que un aforo superior a 250 personas en nuestro edificio hacía imposible y peligrosa la eventual evacuación. El mismo marzo de 2024, la Policía Local local visitó varios de estos locales. Debo decir que era en el 17, era uno, pero esta actividad, que es sumamente lucrativa, tenemos despachos vacíos todo el año que se ocupan



únicamente estos 19 días, con esa finalidad, la policía visitó todos estos despachos. Hoy son en torno a cinco o seis que se repiten cada año, levantando igualmente actas, evidenciando que estos locales carecen de licencia para la actividad que desarrollan en nuestro edificio. También en abril 2024, en este caso, a solicitud de la Secretaría de la Junta, hay un informe de un técnico municipal certificando que esa actividad en nuestro edificio jamás podrá obtener licencia, porque las actividades que se desarrollan en él son siempre actividades inocuas. Hemos de reconocer que desde que está el tema en manos de la Junta de Distrito se han hecho actuaciones, se han hecho requerimientos a algunos de los vecinos, creo, incluso porque me han llegado dos o tres en la última semana que se están haciendo, incluso con carácter general, advirtiendo de cuál es la situación. Pero miren, nosotros y perdonen la expresión, con tratamientos administrativos, no vamos a resolver el problema. Nosotros lo que pedimos, solicitamos aquí es que quien tenga autoridad para ello, dentro del conjunto del Ayuntamiento de los departamentos, clausure esa actividad desde el mismo momento en que se produzca. Dicho en otras palabras, si no es 15 días antes en el mes de febrero, porque ya estos preparativos se hacen en el mes de febrero, el 1 de marzo se clausuren estos locales durante todo el periodo del día uno al 19. Y para demostrarles que esto no es una simple conjetura, suposiciones, miedos, temores infundados, etcétera, tengo que informarles que el pasado 18 de marzo, lunes, puente, se declaró un incendio en nuestro edificio en las cocinas del Burger King. Ese incendio traspasó todo el tubo de la chimenea de extracción de humos de las 11 plantas y llegó hasta la terraza. Tuvieron que intervenir tanto la policía local como los bomberos y tuvimos la inmensa fortuna de que era puente, de que solamente había entre 80 y 90 personas trabajando y sobre todo, que se produjo a las 16:00 de la tarde. Si eso mismo ocurre el día antes o el día después, a las dos del mediodía. Estamos ante una situación de catástrofe que saldríamos todos en los telediarios. Y el riesgo es tan nimio como que una persona, un descerebrado de los mil que alojamos, encienda un cigarrillo porque tenemos un sistema de protección de incendios que causa una alarma, Y la situación del problema no sería ni el cigarrillo El problema sería el aplastamiento de las personas intentando evacuar, que por otra parte es imposible porque de la puerta a la plaza no se puede salir .

Presidente: Muchas gracias. Como bien ha dicho, efectivamente estamos ya moviéndonos desde aquí, desde que llega la Junta de Distrito. Ya estamos con el tema, pero es cierto, pero también es cierto que necesitamos esos trámites burocráticos para poder clausurar esos despachos que montan estos catering y todas estas cosas son necesarios. Pero para cerrar un despacho que ilegal paara clausurar una terraza, son necesarios esos trámites burocráticos. Pero como bien ha dicho y ha visto, estamos ya moviéndonos precisamente para que se mueva y que no se produzca en estas fallas.

Vecino: Repito, estamos desde el año 2018 esperando que esos trámites y resoluciones se produzcan. Y ahora mismo estamos apenas a dos meses porque esta gente empieza a publicar sus anuncios en el mes de enero. Es decir, estamos encima de las fallas de 2025. Yo le aseguro que como presidente vivo con el alma en vilo los 19 días, temiendo que se produzca cualquier hecho de los que le acabo de relatar. Por lo tanto, lo que he venido hoy aquí a solicitar es que cualquier trámite que haya que hacer se acelere, que cualquier trámite que haya que hacer se haga antes del periodo de estas fallas y que en 2025 por lo menos por primera vez podamos dedicarnos a lo que nos dedicamos, que es a trabajar en oficinas y despachos sin que tengamos al lado sarao, montando, montando música, bebidas, etcétera, etcétera.

Presidente: Si como le decía que que los trámites burocráticos son son necesarios. Fíjese, yo sé y escucha las fechas con que usted y tantas veces ha puesto unas reclamaciones al Ayuntamiento sobre este tema. Yo lo único que le puedo decir es que la hemos recibido nosotros, ahora que usted sabe que lo estamos tratando, sé que son 72, si no me equivoco, tienen allí 72 titulares, se va a mandar una inspección el 1 de marzo y luego y ya procedimiento sancionador.

Amics del Carme: des de l'associació de Amics del Carme volem posar de manifest i que conste en acta que l'Ajuntament està fent grans esforços per dinamitzar la participació ciutadana en les Juntes de districte. Això no sols passa en el districte de Ciutat Vella, sinó que tenim constància que està passant en altres districtes, a Ciutat Vella per la desídia de la presidència del Consell del Districte ha robat un consell per la malaptesa de responsables polítics també és la poca voluntat de l'Ajuntament per que funcione de manera òptima i col·laborativa en el fet que en 2024 grups de treball s'han convocat dos veus. Queda patent que l'actitud del senyor Ballester es no treballar Acaba evidència en la mentira. . No creia en la participació ciutadana en el govern municipal. Soc més del mando i ordeno que d'atendre la voluntat participativa de la ciutadania. Nosaltres tenim la voluntat de continuar participant. I per a això vaig insistir als coordinadors que convoquen als grups de treball perquè nosaltres si que tenen ganes de treballar.

President: Gracias. Yo no sé si usted sabe contar. Pero yo no he robado ninguna Junta de Distrito. Hemos hecho una por trimestre como corresponde. Luego le pediría por favor que retirara eso que acaba de decir. Si usted sabe contar Cada trimestre hemos convocado. Creo que he dejado participar a todo el mundo en estas juntas. Me he reunido además con ustedes cuando les convocamos la mesa de Velluters y a petición suya, volvimos a convocarla. Pero si la tenemos, este jueves ¿o no ha recibido la convocatoria?. Pues entonces comprueba tú porque está convocada para el jueves y se contestó el correo. Viniendo todos los concejales que habéis solicitado, más uno más, que sepáis que vendrá Marta Torrado de Servicios Sociales y a lo mejor también Rocío Gil. Seis concejales.

Carbonell: Yo la tengo agendada aquí.

Presidente: O sea que yo lo que sí que pediría es que dejen de mentir. Siento decírselo así. Participación 100%. He vuelto a convocar Velluters y he vuelto a atender otra convocatoria de Velluterstas con todas las personas que han dicho. No tengo más que decir. Que conste en acta.

Vecina: Yo quería solicitar un ruego. La calle Mare Vella. Tenemos problemas con los contenedores . Lo hemos ya el hecho por registro de entrada en el Ayuntamiento y me hablan de que hay una agrupación de contenedores de carga trasera de 1100 litros. No sé lo que significa , pero es que son contenedores de los que tienes que levantar la tapa. Yo tengo una edad, pero hay mucha gente mayor allí. Entonces los de palanca, digo yo, ¿no se pueden poner? Ahí seguimos con esos contenedores de levantar tapa. Hay muchos bares, muchos restaurantes por la zona entonces está toda la porqueria por el suelo, los cartones limpian mogollón. Sé que está pasando lo de la dana y y respetamos. También es verdad que hay guarros que tiran comida a los pájaros y esa calle es insalubre, la verdad. Entonces lo hemos hecho ya una asociación de vecinos particular. Lo hemos preguntado. Pues eso, que que hay nueve contenedores, pues igual, o poniendo uno más grande, Muchas gracias.

Presidente: Sí, o de los nuevos. Gracias. Paso, paso a mi compañero para que vea esos contenedores y que sean de no levantar. Gracias.

Amics de Velluters: Reflexió. Vol expressar la disconformitat amb la situació actual de la Junta de Districte de "Ciutat Vella". Des de que la nova Corporació Municipal s'ha fet responsable d'aquesta Junta, els grups de treball no s'han reunit en condicions òptimes (les reunions no s'han realitzat en temps, lloc i forma, no s'han convocat totes les reunions per mostra aquesta vegada no hem estat convocats...) Les activitats de l'any passat s'aprovaren tant tard que tot ha sigut molt complicat i difícil, en el tercer trimestre i de manera ràpida. Les propostes ciutadanes de reflexió i intercanvi d'informació respecte a temes tant importants com vivenda, el desenvolupament del PEP no son escoltades i no es convoquen les xarrades i converses amb els tècnics i regidors responsables. No s'han realitzat tots els Plens del Consell de la Junta de Districte (el de Juliol era extraordinari, per una errada al de juny, no conta com Ple del trimestre) encara que hem realitzat moltes demandes i recordat de diferents formes la necessitat de fer-se. Els acords presos i les reunions de coordinació, com la específica de Velluters es convocaren per callar-nos però no s'ha fet el seguiment necessari i compromés. No necessitem més mentides ni propines, els veïns esperem que aquesta Junta siga molt més que una llista d'activitats per gastar els diners que ens corresponen i reparteix l'Ajuntament. Si anem a continuar sense respondre a les necessitats reals del veïnat i anem a continuar perdent el temps en aquestes reunions agrairem que ens ho deixareu clar ja i posar les nostres forces en els projectes i objectius directes per millorar el nostre districte.

Nosaltres no tenim la convocatòria y el no podem acudir perquè en eixa data no podem acudir.

Vei calle D. Juan de Austria Monjas de Santa Catalina. demane contenedors mòbils per als veïns. Temps en agarrar el autobús.

Carbonell: Es el porcentaje de bajas de la EMT es similar al que existía antes de la dana, que es muy elevado. Al menos lo de decir no lo cortés no quita lo valiente. Yo entiendo que es un porcentaje elevado. También es cierto que en las administraciones públicas creo que no descubro nada a nadie, el porcentaje de bajas es bastante más elevado que la empresa privada.

Vei: Este es el trombón. Vale. Pero es que antes viene de la guitarra. Y después viene el de la trompeta. Hoy por la tarde se ha apuntado un cantante. No sé que canta exactamente, pero empieza a las 15:00 de la tarde y está aproximadamente una hora con sus megáfonos en la plaza del Tossal. Esto es todos los días. A veces incluso hasta la una de la madrugada. Llamas a la policía local, dejas nota y con suerte vienen a partir de la una a molestarte para decirte que el que molestaba a las nueve o a las diez ya no está. Entonces, claro, al final dejas de llamar a la policía local primero porque si tal vez ya no salen porque dicen que no es cosa suya. Y cuando llamas a la central, vienen cuando vienen. Si vienen. Entonces yo lo que rogaría es que se controlaran determinadas zonas que por acumulación de turistas son zonas preferentes para los músicos. Piensas que ese policía local es el que viene para parar a este músico y resulta que pasa de largo entrando por Bolseria hasta llegar a la calle San Miguel. Aparca en tránsito Abella y ahí acaba toda su intervención con el ruido que se genera en nuestro barrio.



Carbonell: A ver, tiene toda la razón usted. Es cierto que los amplificadores no se pueden utilizar Si alguna vez ha pasado la Policía local y es consciente de que hay un amplificador. Pues eso está mal y debería parar. Otra cosa es que pase la policía local y hay una persona que esté tocando y que no esté utilizando el amplificador porque ese policía local a lo mejor en ese instante no tiene porque saber si ese es el momento o no en el que esa persona puede estar tocando, porque obviamente hay personas que tienen autorización para tocar. Ahora, desde luego, si usted está utilizando amplificador, ya sabemos que directamente eso es ilegal y por tanto hay que retirarle el amplificador. A mí me consta que vamos, yo sé, porque además hay vecinos que llaman de manera reiterada y la policía local acude y justo en Ciutat Vella en concreto, por ejemplo, estoy pensando en la plaza de la de la Reina. Constantemente existe este problemática porque además, hecha la ley, hecha la trampa, porque como usted sabe, creo que es una distancia de 50 metros, la cual una vez ha tocado alguien en una determinada ubicación durante el tiempo autorizado, ya no puede tocar hasta que no haya una distancia no inferior a 50 metros. Y hay algunos que hacen la rueda. Y hacen la rueda porque la plaza es grande y como es grande, pues hecha la ley, hecha la trampa. Y entonces tienes a gente que se dedica a ir haciendo la ruedecita y por tanto hay que estar muy atentos para que eso no se produzca. Yo daré traslado de lo que usted me cuenta de la plaza del Tossal, pero sí que le digo que a mí me consta y yo en muchas ocasiones he sido consciente de que ha habido problemas de este tipo y lo he comunicado a la Policía Local y desde luego. Daré traslado de lo que usted me cuenta.

Veí: Normalmente los que yo grabo no usan altavoces. Este señor no tiene un altavoz. La plaza tiene la estructura que tienen. Con lo cual hace reverberación como si tuviera efectivamente un altavoz. Y usted me quiere decir que ustedes conceden licencia para tocar en la plaza del Tossal a partir de las 21:00 de la noche? Lo dudo Entonces, a partir de las 21:00 de la noche, si hay una persona con un trombón en la plaza del Tossal y pasa la policía local, dudo mucho que piense que tiene licencia.

Carbonell: No, no, yo me estaba refiriendo al hecho. Si efectivamente es a partir de esa hora, porque obviamente no, a mí me estaba refiriendo al hecho de que si pasa la policía local y es en horario digamos autorizado y no está utilizando ell amplificador, pues ahí efectivamente o bajas y compruebas.

Veí: yo estoy hablando de siete a 12:00 de la noche. Qué es lo que yo puedo grabar desde mi casa Y dudo mucho que tenga licencia. No creo que ustedes les den licencia a ningún músico para tocar en la plaza. En todo caso, es porque 50 metros ahí no hay 50 metros, con lo cual no puede hacer la ronda. Es que no entiendo por qué no hay policías local de barrio que salgan por allí y pasen y vayan controlando. Si yo no pretendo que se le retire los instrumentos musicales o simplemente que se intervenga, que es la tarea de la Policía Local para la buena convivencia entre los ciudadanos, entre unos y otros. Bueno, si están cinco minutos, pues bueno, vale, pero es que están a veces una hora. Una hora y es el de la guitarra, el de la trompeta, el trombón, o el del acordeón, Que ha habido una época en la que había un señor con un acordeón. Sí. El problema es que es continuo, Entonces yo les pido que la policía local que está al lado intervenga, intervenga cuando se le llama Gracias.

Carbonell: Bueno, estamos de enhorabuena porque sí que le digo que la policía local va a tener su policía de barrio próxima.



Comerciantes Centro Histórico: Yo un poco insistiendo en lo que estaba comentando el compañero antes allá por el 2010, nosotros presentamos una propuesta en el ayuntamiento de una idea respecto a lo de los músicos era que se identificase igual que se marcan donde se celebran los mercadillos ambulantes, donde se tiene que poner cada puesto. Bueno, pues en Salzburgo vimos que habían con una clave de sol y un día de la semana y entonces en las autorizaciones, según nos explicaron, allí se les daban a los músicos dónde podían colocarse, qué día de la semana, en qué punto, puntos que estaban estudiados para intentar no molestar. Y creo que si eso en las autorizaciones a los músicos en vez de puedes ponerte en el centro histórico, puedes ponerte en la Marina o puedes ponerte donde sea que estuvieran. como en los mercadillos, no? Donde te puedes poner y que días Y se evitaría se colapso porque yo también tengo muchas quejas de comercios en ese sentido. Vale esto por un tema, porque me parece muy buena la observación, porque yo también tengo quejas en ese sentido. Luego quería comentarlo al compañero como hablaba de tiendas. Vale, pues de la calle Mojas de Santa Catalina, que es verdad que ese punto es un punto negro desde hace mucho tiempo, había contenedores donde además se esconden muchas veces la gente para, orinar Entonces es un punto y ya ahora hay más contenedores? Pues peor. Pero sí que quisiera decirle que no es cosa de las tiendas, las tiendas, el cartón en esa calle, muchas tiendas. No hay una tienda muy grande en ese problema. No lo ocasiona ella, pero hay más hostelería que tiendas. Lo digo porque yo la queja presento siempre es de una tienda de que allí se acumula mucha basura y no precisamente de las tiendas quiero recordar que hay un servicio de recogida de puerta a puerta. Mis asociados están adheridos. Es verdad que desde que ha sucedido la dana el servicio está interrumpido. Dijeron que se ponía en marcha hace unos días, pero la verdad es que está fallando mucho. Yo entiendo que están recogiendo en otros lados porque hablé con la inspectora, me consta, pero sí que quiero decir que los comerciantes del centro, porque es un servicio que no se ofrece a toda la ciudad, sino se ofrece a determinados áreas donde hay una gran concentración comercial. El servicio de recogida de cartón puerta a puerta se ofrece y por lo menos los míos están adheridos. Sí que es verdad que hostelería tiene que tirar la basura a determinadas horas y tener sus contenedores dentro. Y eso? Pues en muchas ocasiones no se respeta porque tenemos puntos negros. Que sucede así? Vale, pero bueno, que que el servicio de puerta a puerta es muy útil, que si se pudiera multiplicar el presupuesto para el ejercicio del año que viene sería ideal porque da muy buen servicio, pero es verdad que desde la dana no está en funcionamiento por lógica, pero que vamos, que las tiendas no son las que causan el problema.

Veí. per normativa ZAS, no es pot autiritzar els musics o activitat musical

Minuto de silencio

---

I no havent-hi més assumptes que tractar, s'alça la sessió sent les 21:00h, estenent-se la present Acta, que firma amb mi la Presidència, de tot això com a Secretària en done fe.

*Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:00h, extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, de todo lo cual como Secretaria doy fe.*

EL PRESIDENT LA SECRÈTARIA

